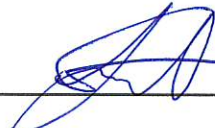


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Dictamen de Giro.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento de carácter pertinente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones técnicas que realicen las Autoridades Municipales en el ámbito de su competencia, en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, rastros automotriz..			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURIDICO	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 115 Fracción IV de la Constitución General de la República, 122, 125, de la Constitución Política del Estado de México, 1, 2, 31 Fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2, fracciones I, II, XV, 3, 7 fracción I, 10, 11, 35, 66, de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 1, 52 de la ley de Fomento Económico del Estado de México, 1, 2, 3 fracción II, 7, de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 1, 205, 206, fracciones I, V, 207, 209, 212, 214, 216, 220, 222, 226, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal vigente en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de Giro.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se solicite una Licencia de Funcionamiento de unidades económicas cuya actividad principal o complementaria sea la venta de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato, rastro o automotriz.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección y/o verificación a cargo del Comité Municipal de Dictamen de Giro Sujeto a inspección a cargo de la Dirección de Protección Civil. Sujeto a verificación por verificadores facultados y habilitados por la autoridad municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenar el Formato SARE	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Visa, Cedula Profesional).	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (escritura o contrato de arrendamiento).	SI	1	
4. 1 fotografía tamaño infantil.	SI	N/A	
5. Fotografías del establecimiento (una por dentro y una por fuera).	NO	N/A	
6. Visto Bueno o Dictamen de Vialidad expedido por la Dirección de Protección Civil.	SI	1	
7. Cedula Informativa de Zonificación.	SI	1	
Aviso de Funcionamiento expedido por la COPRISEM			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Llenar el Formato SARE	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Visa, Cedula	SI	1	
	NO		

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	coatepecharinasdeconomicogmail.com
NA	NA	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA		NO. INT. Y EXT. NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el dictamen de giro?		
RESPUESTA:	Es un documento en el que se establece que tu negocio cumple con los requisitos necesarios en materia de salubridad, seguridad, cuidado y preservación del medio ambiente		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuanto tiempo tarda?		
RESPUESTA:	60 días hábiles a partir de la entrega de la documentación requerida		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuanto se tiene que tramitar?		
RESPUESTA:	Se tramita solo una vez		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26 / 06 / 2026
CARLOS ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ	JESÚS MIRANDA RODRÍGUEZ	